

2.º Que los aspirantes que a continuación se relacionan se considera participan acogidos a los beneficios de la Ley de 17 de julio de 1947, en el grupo que se expresa a continuación de sus nombres:

19. Alonso Macho-Quevedo, Arturo (participa en el grupo de ex combatientes).
 57. Arroyo Diaz, Juan Antonio (participa en el grupo de huérfanos de guerra).
 111. Caballero Caballero, Adelicio (participa en el grupo de huérfanos de guerra).
 135. Carrasco Duarte, Mateo (participa en el grupo de ex combatientes).
 190. Doménech Jimeno, María Luisa (participa en el grupo de huérfanos de guerra).
 454. Macho López, Andrés (participa en el grupo de ex combatientes).

3.º Rectificar los errores materiales producidos en dicha relación, en la forma siguiente:

DONDE DICE:	DEBE DECIR:
2. Abaude Paz, Eduardo.	2. Abalde Paz, Eduardo.
50. Ariza Grandos, Manuel Francisco.	50. Ariza Granados, Manuel Francisco.
137. Carrelón Verandrino, Antonio.	137. Carrelón Velandrino, Antonio.
202. Domínguez Rodríguez, Eulalia.	202. Domínguez Rodríguez, Emilia.
298. Garrido Amadón, Pedro.	298. Garrido Anadón, Pedro.
469. Martín Ferrándiz, José Joaquín.	469. Martí Ferrándiz, José Joaquín.
547. Nieto Palafón, Andrés.	547. Nieto Palazón, Andrés.
652. Rodríguez Bomboy, Edelmira.	652. Rodríguez Bombuy, Edelmira.
893. Ruano Cuadrado, Liberio.	883. Ruano Cuadrado, Liborio.

4.º Declarar que quedan rechazadas todas las reclamaciones que han sido presentadas a la lista provisional, en razón a que las presentes oposiciones han sido convocadas con carácter libre y para proveer plazas vacantes determinadas.

5.º Contra la presente resolución, y de conformidad a lo previsto en la base tercera, número 4, de la convocatoria, podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de abril de 1973.—El Director general, Manuel Arias Senoseain.

Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe la composición del Tribunal calificador del concurso libre de méritos para cubrir la plaza de Subdirector del Servicio General de Bibliotecas.

Composición del Tribunal Calificador del concurso libre de méritos para cubrir la plaza de Subdirector del Servicio General de Bibliotecas.

Presidente: Excelentísimo señor don José María de Muller y de Abadal, Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona. Suplente: Ilustrísimo señor don Miguel Benavent Seguí, como Diputado Delegado de la Presidencia.

Vocales:

Doctor don Manuel Riu Riu, como representante del Profesorado Oficial del Estado. Suplente: Doctor don Felipe Mateu Llopis.

Doña Rosalía Guilleumas Brosa, Directora del Servicio General de Bibliotecas. Suplente: Señor don Eduardo Ripoll Perelló.

Señor don Pedro Gómez Quintana, como representante de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Señor don Enrique de la Rosa Indurain.

Secretario: Ilustrísimo señor don Luis Sentis Anfruns, Secretario general de la Corporación. Suplente: Señor don José María Esquerda Roset, Oficial Mayor de la misma.

Barcelona, 17 de abril de 1973.—El Secretario, V.º B.º, el Presidente, P. D.º, el Vicepresidente.—3.232 A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Guipuzcoa por la que se anuncia concurso-examen para contratar los servicios de Administración del Hospital Provincial.

Según acuerdo de la excelentísima Diputación Provincial de Guipuzcoa de 31 de marzo último, se anuncia concurso-examen para contratación temporal de los servicios técnicos de Administrador del Hospital Provincial de Guipuzcoa. La retribución a percibir por el contratado será de 105.600 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias de 8.800 pesetas cada una y un complemento anual de 194.400 pesetas, abonable en doce mensualidades.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos complementarios del objeto de este anuncio han sido publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipuzcoa» del día 23 del presente mes, pudiendo examinarse en la Secretaría General de esta Corporación.

San Sebastian, 26 de abril de 1973.—El Presidente, Juan María de Araluce.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga. 3.314 A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se hace público el resultado del concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor Letrado de esta Corporación.

Esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril próximo pasado, aceptando la propuesta del Tribunal juzgador del concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor Letrado de la Corporación, acordó nombrar para dicho cargo a

Don Vicente Doral Isla.

Lo que se publica para general conocimiento.

Toledo, 2 de mayo de 1973.—El Presidente, José Finat y de Bustos.—3.929 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir nueve vacantes de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir nueve vacantes de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.

Admitidos

Alfaro López, Angel.
 Aparicio Albuger, Jesús A.
 Calero Rodríguez, Francisco.
 Conde Hía, Raquel María.—Turno Ley de 17 de julio de 1947.
 Fabo Martínez, Cremilde.
 Fernández Manjabacas, María Socorro.
 Fernández Vergara, Rafael.
 García Alfaro, Encarnación.
 García Díez, María del Carmen.
 García Ródenas, Alfonso.
 Gómez Castillejos, José Antonio.
 Gómez Mora, José.
 Gutiérrez Navarro, Antonio.
 Montesinos Moreno, Jesús.
 Navarro Piqueras, Fernando.
 Ortuño González, Ginés.
 Peñaranda Escribano, Prudencio.
 Pérez Cuenca, Rosario.
 Plaza Fernández, Antonio.
 Plaza Hernández, Vicente.
 Reolid Roldán, Antonio.
 Rodríguez Herreros, Manuel.
 Ruiz Lozano, Juan José.
 Sanguiao Navarro, José Luis.
 Simón García, Luis.
 Velasco Martínez, Antonio.

Excluidos

a) Por carecer del título exigido en la convocatoria:

Azorín García, Joaquín.
García Andújar, Antonio.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un periodo de reclamaciones a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por plazo de quince días. Albacete, 23 de abril de 1973.—El Alcalde.—3 785 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición libre para cubrir nueve vacantes de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa en la plantilla de esta Corporación y se fija fecha para el comienzo del primer ejercicio.

Composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de conformidad con el artículo 6.º del Decreto 1411/1968:

Presidente: Ilustrísimo señor don Gonzalo Botija Cabo, Alcalde Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento; suplente, don Antonio González Cuerda, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Diego de Membiela Amor, Secretario general del Ayuntamiento; suplente, don Angel Sánchez Martín, Oficial Mayor.

Don José Lucas Jiménez Ródenas, Interventor de Fondos; suplente, don Jesus Jimenez Garcia, Viceinterventor de Fondos.

Don Ismael González Roldán, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don Enrique Yañez Suárez.

Don Angel Malagón del Castillo, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Manuel Ortiz Piñero.

Don José Luis Castillo Garcia, Abogado del Estado; suplente, don Enrique Villamañán Valverde.

Secretario del Tribunal: Don Ismael Cuenca Martínez, Jefe del Negociado de Personal.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 7.º del mencionado Decreto 1411/1968, se fija el comienzo del primer ejercicio para el día 23 de mayo próximo, a las diez horas de la mañana, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto regulador para el ingreso en la Administración Pública.

Albacete, 27 de abril de 1973. El Alcalde accidental:—3 396 E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 6 de abril de 1973 por la que se concede la libertad condicional a 32 penados.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta del Patronato de «Nuestra Señora de la Merced», y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcalá de Henares: Cash Williams Saville, Enrique Esteve Roca, Miguel Angel Campo Pelaz.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mujeres de Alcalá de Henares: María Dolores Proy Fernández.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: Rosendo Carrasco Pitarch, José Antrada Moreno, Miguel Ropero Pérez.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Almería: Juan Hoyos Díaz, Ceferina González Suárez, José Albert Beltrán.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha: José Eladio Blanco Fraga, Jesús Aparicio Merino.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Lérida: José Luis Acebes de Bran.

Del Instituto Penitenciario para Jóvenes de Liria: Felipe Tofiño Figueras.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Madrid: Valero Rodríguez Gutiérrez.

Del Hospital General Penitenciario de Madrid: Tazaquí Said Mohamed.

Del Centro Asistencial Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Félix Luis Moreno Barón, Juan José Domingo Lameiro de la Fuente, Carlos Marco Torrea.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Málaga: Kwasi Kakraba, Tette Ofel.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mirasierra-Madrid: Manuel Vázquez Cencerrado, Juan Antonio Moreno Santiago.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Palencia: Julio Martínez Victoria.

Del Centro Penitenciario de Diligencias y Cumplimiento de Santa Cruz de la Palma: Armando Sosa Alonso.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santa Cruz de Tenerife: Juan Elías Pérez, Ana Plasencia López.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santoña: José Ibáñez Mendoza.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Teruel: Juan Fernández Utrera.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Toledo: Manuel Chaparro Morcillo.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Valencia: José Luis Lioret Oltra.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Zamora: Luis María Bereciartua Trastorza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1973.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 6 de abril de 1973 por la que se conceden los beneficios de libertad condicional a un recluso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al recluso del Castillo de San Joaquín (Tenerife), Tomás Ramos González.

Madrid, 6 de abril de 1973.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se amplía la autorización número 71, concedida a la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja» para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se indican.

Visto el escrito formulado por la «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja», solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Esta Dirección General acuerda disponer que la autorización